



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO- TOLIMA

JUNIO VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : TUTELA
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2021-00062-00
DEMANDANTE : EDWAR STIVEN HERRERA BARRERO
DEMANDADO : MUNICIPIO DE COELLO TOLIMA representado por el
Alcalde Evelio Caro Canizales
AUTO No. : 0275.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone,

PRIMERO: REMÍTASE la presente acción ante la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

SEGUNDO: Por secretaria realícese la respectiva anotación de los libros radicadores

CÚMPLASE

El Juez;

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**287d9720d642e5d5399ac6b931cf70346097c8d47e21538c53e5cec1
afe930a7**

Documento generado en 23/06/2021 08:44:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**